



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y
SANTA CATALINA**

AUTO No. 057

SIGCMA

San Andrés, islas, nueve (09) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	Reparación Directa.
Radicado	88-001-33-33-001-2017-00106-04
Demandante	BRYAN LEE LEFEVRE ACOSTA y OTROS
Demandado	DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA y OTRO
Magistrada Ponente	JESÚS GUILLERMO GUERRERO GÓNZALEZ

Se evidencia que Ingresa al Despacho el pasado 28 de agosto del año en curso el expediente de la referencia, informando la nota secretarial que se aceptó la renuncia al conjuez Andrés Guzman Montes.

Verificada la actuación referenciada se tiene que efectivamente fue allegado al expediente digital copia del acuerdo No. 17 del 04 de agosto 2023, mediante el cual el presidente de esta Corporación acepta la renuncia del Conjuez Dr. Andrés Guzman Montes. En consecuencia, de lo anterior se ordenará realizar diligencia de sorteo para reemplazarlo.

En mérito de lo expuesto, se

RESUEVE:

PRIMERO: FÍJESE el día Diecisiete (17) de octubre del año en curso, a las 10:00 A.M., como fecha y hora para la designación de Juez Ad Hoc, que será elegido mediante sorteo, de la lista de conjueces de esta Corporación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ
Magistrado

Firmado Por:
Jesus Guillermo Guerrero Gonzalez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Contencioso 001 Administrativa
Tribunal Administrativo De San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a84df8c95075e1e45ca3b21f062224e63c54c109ec026c3b0487395e693e581f**

Documento generado en 09/10/2023 05:14:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>